

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

A.S.: 687/2023
RADICACIÓN: 17001-33-39-006-2022-00312-00
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: DIEGO ALEXANDER ESCOBAR GARCÍA
DEMANDADO: UNIVERSIDAD NACIONAL

Con fundamento en el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011 se fija como fecha y hora para la realización de la **AUDIENCIA INICIAL**, el:

- **DÍA: MARTES, TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**
- **HORA: 02:00 P.M.**

La mencionada audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1º, 3º, 2º y 7º del Decreto 806 de 2020 y los artículos 23 y 28 del Acuerdo PCSJA20 – 11567 del 05 de junio de 2020.

Se reconoce personería a la abogada NELCY ALEYDA MESA ALBARRACÍN con T.P. No. 133.837, para actuar en representación de la UNIVERSIDAD NACIONAL conforme al poder especial obrante en el archivo pdf 14 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bibiana María Londoño Valencia'.

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

SUSTANCIACIÓN:	689 /2023
PROCESO:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	DIANA MILENA PINZÓN MARÍN
DEMANDADO:	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
RADICADO:	17001-33-39-006-2022-00207-00

En atención que se hace necesario reprogramar la agenda del Despacho respecto de la celebración de la audiencia de pruebas que se tenía programada para el 12 de octubre del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del CPACA, **CONVÓCASE** a las partes para llevar a cabo la referida diligencia, el día **DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a partir de las **OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**, a través de la plataforma Lifesize.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bibiana María Londoño Valencia'.

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ